Yo Juan Sanchez mostaço escrivano de la capitan don martin leones
por la abadesa de Sant Pedro Alos leal capitan don
martin leones yo este
[illegible]

Los señores capitanes Don Sancho
Martinez de Leyva Juan Ponce de Leon regidores
capilla del Martin Hernandez Jurado y Sabeu del
de arri Cabildo otorgaron y conocieron que dan
y dieron poder cumplido y bastante a todos
Leones de Sevilla y a cada uno dellos
Otorgo de dar en fabrica de la Iglesia
Encargandoles que en esto tengan
Breve despacho

Mandaron que el alcalde de aguas haga
Alguacil del agua dar el pozo para
Canyo vision de los Sanctos mesas haga
[illegible] luego los caños de las fuentes
haciendo Caños de plomo y los demas
que ninguna persona ni persona sea osado
de yr contra lo que en esta razon
ordenaren los

[illegible] mandaron que [illegible] poco se alimpie
[illegible] la fuente de agua que se pueda recoger con
mas adorno aparezca del [illegible] capitan
Don martin leones Nabarro y Juan
Fernandez Jurado y que se haga
Lo que pareciere dentro de dos
Meses y dieron por libre y quito
Rio se tome razon que procede de
Agua de la fuente de los quesos
Para las fiestas del Santisimo
Sacramento se gasten en cantidad de cien
reales y firmando del gasto
Sobre a la pesquisa